



LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 DE 2015.

AVISO No.005 DE 2025.

OBJETO: CONSTRUCCION AULA PARA LOS GRADOS PREJARDIN Y JARDIN EN LA SEDE MANUELA BELTRAN CON RECURSOS ASIGNADOS PARA PRIMERA INFANCIA.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INFORMA Y CONVOCA EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 850 DE 2003, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.5 DEL DECRETO 1082-1075 DE 2015, A TODAS LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ASOCIACIONES Y/O ORGANIZACIONES, PARA QUE EJERZAN EL CONTROL SOCIAL EN LAS ETAPAS PRE-CONTRACTUAL, DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL, DEL PRESENTE PROCESO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA Y SEIS (36) DIAS CALENDARIO

FORMA DE PAGO: PAGARÁ VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA BANCARIA REPORTADA POR EL CONTRATISTA EL 100%, CUANDO EL SERVICIO SEA TERMINADO A ENTERA SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO

LUGAR DE PUBLICACION: SITIO WEB INSTITUCIONAL insolaya.edu.co

FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

INTERESADOS. PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES A CONTINUACIÓN DE ESTE AVISO.

DANILO ROBAYO BOTELLO
C.C. No14276669 de Rioblanco
Rector – Ordenador del Gasto

¡INSTITUCIÓN EXITOSA!

Dirección: Calle 1 No. 2-27 Barrio Bello Horizonte -Rioblanco Tolima

Correo electrónico: rioblanco.ietfranciscojulianolaya@sedtolima.edu.co – Tel: página web: Insolaya.edu.co



INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 005

Rioblanco, 14 de noviembre de 2025.

LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JULIAN OLAYA – RIOBLANCO, TOLIMA, está interesada en contratar la CONSTRUCCION AULA PARA LOS GRADOS PREJARDIN Y JARDIN EN LA SEDE MANUELA BELTRAN CON RECURSOS ASIGNADOS PARA PRIMERA INFANCIA.

- 1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:** CONSTRUCCION AULA PARA LOS GRADOS PREJARDIN Y JARDIN EN LA SEDE MANUELA BELTRAN CON RECURSOS ASIGNADOS PARA PRIMERA INFANCIA.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	72101501	MATERIALES PARA CUBIERTA DE 55 m2	UN	1
2	72101501	MANO DE OBRA	UN	1
3	72101501	PUERTA	UN	1
4	72101501	VENTANALES	UNI	2

1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 4791 DE 2008 DECRETO 1082 DE 2015, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo. En caso de que éste no cumpla con los requisitos mínimos habilitantes exigidos o incurra en causal de rechazo, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la Institución Educativa. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de **OBRA** tendrá una duración de treinta y seis (36) días calendario.

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en el municipio de Rioblanco y se entregaran en la **SEDE MANUELA BELTRAN** y en las Condiciones pactadas en el

¡INSTITUCIÓN EXITOSA!

Dirección: Calle 1 No. 2-27 Barrio Bello Horizonte -Rioblanco Tolima

Correo electrónico: rioblanco.ietfranciscojulianolaya@sedtolima.edu.co – Tel: página web: Insolaya.edu.co



contrato.

2.2 GARANTIAS

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 1082 Sección Tercera son:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento general del contrato	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más
Estabilidad y calidad de la obra	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cinco (5) años más
Responsabilidad civil extracontractual	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato

3. FORMA DE PAGO

pagará vía transferencia electrónica a la cuenta bancaria reportada por el contratista el 100%, cuando el servicio sea terminado a entera satisfacción, presentando 1. Factura o documento equivalente 2. Recibo a satisfacción por el supervisor del contrato 3. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral para el periodo cobrado 4. Pago de estampillas. 5. póliza

4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LA OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

Será motivo de rechazo de una propuesta la ocurrencia de uno cualquiera de los siguientes eventos:

- Si se presenta después de vencido el plazo establecido en el Cronograma del presente pliego de condiciones.
- Si se presenta en un lugar diferente al establecido para el efecto en el Pliego de Condiciones Definitivo.
- Que no haya suscrito el compromiso anticorrupción.
- Cuando el valor de la propuesta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones del proponente, el comité asesor considere con fundamentos objetivos y razonables que esa propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido por el proponente, conforme lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 de Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015.
- No cumplimiento en la presentación de los documentos listados en los requisitos habilitantes. o

¡INSTITUCIÓN EXITOSA!

Dirección: Calle 1 No. 2-27 Barrio Bello Horizonte -Rioblanco Tolima

Correo electrónico: rioblanco.ietfranciscojulianolaya@sedtolima.edu.co – Tel: página web: Insolaya.edu.co



- si se evidencia que la información y documentos que hacen parte de la oferta no son veraces, es decir, no correspondan a la realidad de lo afirmado por el Proponente.
- f. Si existen varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica, individualmente o formando parte de un proponente plural.
 - g. Si el proponente tiene intereses patrimoniales en otra persona jurídica que participe, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a personas jurídicas que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas abiertas, lo cual se acreditará mediante la certificación del Revisor Fiscal de la respectiva persona jurídica.
 - h. Si la propuesta económica sobrepasa el presupuesto oficial en su valor total.
 - i. Si el plazo de ejecución establecido en la propuesta es mayor que el establecido por la institución en el Pliego de Condiciones definitivo.
 - j. Si se evidencia que el proponente ha interferido, influenciado u obtenido correspondencia interna, proyectos de conceptos de evaluación o de respuesta a observaciones no enviados oficialmente a los proponentes.
 - k. Si se evidencia confabulación entre los proponentes tendiente a alterar la aplicación de los principios fijados por la institución para el procedimiento de selección.
 - l. Si el Proponente se encuentra incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
 - m. Si durante el proceso de selección se presentan circunstancias que alteren sustancial y desfavorablemente la capacidad económica u operativa del Proponente.
 - n. Adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas en el Anexo Oferta Técnica y Oferta Económica.
 - o. No consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecer como valor de ese precio unitario cero (0), de alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto del Anexo Oferta Técnica y Oferta Económica.
 - p. Cuando la propuesta económica corregida (por la Institución Educativa, de ser necesario), supere el presupuesto oficial estimado.
 - q. Si la propuesta no trae las especificaciones completas de los artículos ofrecidos. incluyendo marca y unidad de medida no participará en la evaluación.
 - r. Si se evidencia que la información y documentos que hacen parte de la oferta no son veraces, es decir, no correspondan a la realidad de lo afirmado por el Proponente, o que éste quiera inducir a error a la entidad.
 - s. Si la propuesta no trae las especificaciones completas de los artículos ofrecidos. incluyendo marca, unidad de medida no participará en la evaluación.

¡INSTITUCIÓN EXITOSA!

Dirección: Calle 1 No. 2-27 Barrio Bello Horizonte -Rioblanco Tolima

Correo electrónico: rioblanco.ietfranciscojulianolaya@sedtolima.edu.co – Tel: página web: Insolaya.edu.co



5. CRONOGRAMA:

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE	MEDIO / EVIDENCIA
1	14 DE NOVIEMBRE DE 2025, HORA 7:00 A.M.	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>SITIO WEB INSTITUCIONAL</u>
2	14 DE NOVIEMBRE DE 2025, HORA 7:30 A.M.	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>SITIO WEB DE LA INSTITUCION</u>
3	18 DE NOVIEMBRE DE 2025, HORA 8:00 A.M; HASTA LAS 5:00 P.M.	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	OFICINA DE SECRETARIA	SEDE PRINCIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JULIAN OLAYA BARRIO BELLO HORIZONTE CALLE 1 NO. 2 -27, MUNICIPIO DE RIOBLANCO _TOLIMA
4	18 DE NOVIEMBRE DE 2025, HORA 8:00 A.M; HASTA LAS 11:30 A.M.	OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA. (Si las hay)	TERCEROS	Correo institucional info@insolaya.edu.co
5	18 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 5:00 P.M.	CIERRE CONVOCATORIA	OFICINA PAGADURIA	ACTA DE CIERRE
6	18 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 5:30 P.M.	EVALUACION DE PROPUESTAS	COMITÉ EVALUADOR	<u>ACTA COMITÉ</u>
7	19 DE NOVIEMBRE DE 2025, HORA 9:00 A.M; HASTA LAS 11:00 A.M.	OBSERVACIONES A LA EVALUACION. (Si las hay)	TERCEROS	Correo institucional info@insolaya.edu.co
8	19 DE NOVIEMBRE DE 2025	OFICIO DE ADJUDICACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOTIFICACIÓN LLAMADA U OFICIO

6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la oficina secretaría de la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JULIAN OLAYA**, ubicada en el BARRIO BELLO HORIZONTE CALLE 1 NO. 2 - 27, MUNICIPIO DE RIOBLANCO _TOLIMA.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles los **días 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, HORA 08: 00 A.M; LAS 5:00 P.M. EN HORARIO DE OFICINA** (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

¡INSTITUCIÓN EXITOSA!

Dirección: Calle 1 No. 2-27 Barrio Bello Horizonte -Rioblanco Tolima

Correo electrónico: rioblanco.ietfranciscojulianolaya@sedtolima.edu.co – Tel: página web: Insolaya.edu.co



Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el acta de cierre de la respectiva convocatoria.

7.- REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 8 MESES).
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:
3.1 PERSONAS JURIDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.
3.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes (Certificado de afiliación en salud y planilla del mes en curso). No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante).
6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)
7. Certificado medidas correctivas (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante).
8. Antecedentes de inhabilidades (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante).
9. Certificado registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante).
10. Registro único tributario (RUT). Actualizado.
11. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública

¡INSTITUCIÓN EXITOSA!

Dirección: Calle 1 No. 2-27 Barrio Bello Horizonte -Rioblanco Tolima

Correo electrónico: rioblanco.ietfranciscojulianolaya@sedtolima.edu.co – Tel: página web: Insolaya.edu.co



11.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES (APLICADA EN EL SIGEP)** debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

11.2 Para representante legal de **PERSONAS JURIDICAS (Hoja de vida aplicada al SIGEP)**, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

12. Declaración de Ingresos "**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA** (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.

13. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).

14. Certificación del banco con número y tipo de cuenta.

15. Carta de presentación de la oferta. Ver Anexo 1 de la convocatoria

16. Oferta económica Ver Anexo 2 de la convocatoria

17. Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades. Ver Anexo 3 de la convocatoria

18. Certificación aportes al sistema de seguridad social integral. Ver Anexo 4 de la convocatoria

19. Compromiso Anticorrupción

20. Acreditar experiencia (copia de contratos o facturas no mayor a 2 años)

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial de \$ \$ **25.348.956 VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS**. INCLUIDO IVA, así: Disponibilidad Presupuestal **No.014 de fecha 13/11/2025**, con cargo al Rubro:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
22.2201.0700.04- 2.3.2.02.02.005.01	AMPLIACION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-PRIMERA INFANCIA	1.2.4.4.03	\$ 25.348.956,00
VALOR: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS.			\$ 25.348.956,00

¡INSTITUCIÓN EXITOSA!

Dirección: Calle 1 No. 2-27 Barrio Bello Horizonte -Rioblanco Tolima

Correo electrónico: rioblanco.ietfranciscojulianolaya@sedtolima.edu.co – Tel: página web: Insolaya.edu.co



Plazo del contrato: Treinta y seis (36) días calendario, a partir de la firma del contrato y presentación de las pólizas correspondientes.

9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (Decreto 1082 de 2015)

10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JULIAN OLAYA**, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN el sitio web institucional insolaya.edu.co Hoy 14 de noviembre de 2025, a las 07:30 A.M.

DANILO ROBAYO BOTELLO
C.C. No. 14.276.669 de Rioblanco
Rector – Ordenador del Gasto

Elaboró: Eyner Elicerio Camacho Monroy
Revisó: Danilo Robayo Botello

¡INSTITUCIÓN EXITOSA!

Dirección: Calle 1 No. 2-27 Barrio Bello Horizonte -Rioblanco Tolima

Correo electrónico: rioblanco.ietfranciscojulianolaya@sedtolima.edu.co – Tel: página web: Insolaya.edu.co



ANEXO 1

Señores

I.E. xxxxxxxxxxxx

Rioblanco Tolima

Asunto: Proceso de selección de Régimen Especial convocatoria No. de 2025

Respetados señores:

(Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente), identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la I.E., respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente con sus efectos si resulta ser la propuesta adjudicataria del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo No. 1 de la Invitación.
4. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
5. Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
6. Bajo la gravedad del juramento declaro no estar incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente oferta, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección de Régimen Especial Convocatoria No. 2025 no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.
8. Que no he sido sancionado por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta.

Que la presente propuesta consta de (___) folios debidamente numerados.

Firma

NOMBRE DEL PROPONENTE

CC No. – NIT No.

Cel. No.

Dirección:

¡INSTITUCIÓN EXITOSA!

Dirección: Calle 1 No. 2-27 Barrio Bello Horizonte -Rioblanco Tolima

Correo electrónico: rioblanco.ietfranciscojulianolaya@sedtolima.edu.co – Tel: página web: Insolaya.edu.co



OFERTA ECONOMICA ANEXO II

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	U.M.	CANT.	V.UNIT	V.TOTAL
1				\$00.000.00	\$00.000.00
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
SUB TOTAL					
IVA					
TOTAL					

Nota: La oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

Firma

NOMBRE DEL PROPONENTE

CC No. – NIT No.

Cel. No.

Dirección:

¡INSTITUCIÓN EXITOSA!

Dirección: Calle 1 No. 2-27 Barrio Bello Horizonte -Rio Blanco Tolima

Correo electrónico: rioblanco.ietfranciscojulianolaya@sedtolima.edu.co – Tel: página web: Insolaya.edu.co



MANIFESTACION DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
ANEXO III

[Nombre del proponente], manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que el suscrito (**persona natural**), ni el representante legal, ni su apoderado, ni sus socios (**persona jurídica**), nos encontramos incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Firma
NOMBRE DEL PROPONENTE
CC No. – NIT No.
Cel. No.
Dirección:

¡INSTITUCIÓN EXITOSA!

Dirección: Calle 1 No. 2-27 Barrio Bello Horizonte -Rioblanco Tolima

Correo electrónico: rioblanco.ietfranciscojulianolaya@sedtolima.edu.co – Tel: página web: Insolaya.edu.co



CERTIFICACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL ANEXO IV

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2025, en

(Se firma según el caso por:

Tarjeta No. _____

Revisor Fiscal)

Firma Representante Legal _____

C.C. No.

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2025, en

(Se firma según el caso por:

C.C. No.

¡INSTITUCIÓN EXITOSA!

Dirección: Calle 1 No. 2-27 Barrio Bello Horizonte -Rioblanco Tolima

Correo electrónico: rioblanco.ietfranciscojulianolaya@sedtolima.edu.co – Tel: página web: Insolaya.edu.co